

Acta 42 Cuarenta y dos Trigésima Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 28 veintiocho de diciembre del 2019 dos mil diecinueve; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. -----

1. El Presidente Municipal procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Ma. Carmen Acosta Cano, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro**, Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021. -----

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. -----

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión ordinaria. -----

Orden del Día:

1. Apertura de la sesión ordinaria.
2. Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.

4. Lectura y aprobación del acta número 41, correspondiente a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
5. Análisis y aprobación, en su caso, de las Disposiciones Administrativas de Recaudación Fiscal para el ejercicio fiscal 2020.
6. Análisis y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión ordinaria.

Después de que el orden del día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. -----

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día para la Trigésima Sesión Ordinaria. -----

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta 41, correspondiente a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Posteriormente, se somete a aprobación de este Cuerpo Colegiado el contenido de dicha acta y emite el siguiente: -----

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el acta número 41, correspondiente a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

5. En atención al quinto asunto del orden del día, se procede al análisis y aprobación, en su caso, de las Disposiciones Administrativas de Recaudación Fiscal para el ejercicio fiscal 2020. -----

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente **acuerdo**: -----

PRIMERO. Por **mayoría calificada de 08 ocho votos a favor y 02 dos en contra** de los regidores **Felipe González de la Torre y Ramón Gasca Mendoza**, se **aprueban** las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el ejercicio fiscal 2020. -----

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para los efectos del artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

TERCERO. Se ordena agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. -----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117, fracción I, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 76, fracción I, inciso a; 77, fracción V, 236 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

Acto continuo, se prosigue con el siguiente tema a tratar. -----

6. Como sexto asunto del orden del día, se somete a consideración del Ayuntamiento el análisis y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, presentado por la Tesorera Municipal, **C.P. Margarita Madrigal Campos**, mediante oficio número TM-469-2019. Lo anterior con base en la propuesta que fue circulada con anterioridad al desahogo de la presente sesión a todos y cada uno de los miembros de este Cuerpo Colegiado. -----

6 Inciso a Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, inciso b, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117, fracción VII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 76, fracción IV, inciso b, 198, 233, 234 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y artículo 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos, se somete a consideración del Ayuntamiento el análisis y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020. -----

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido a votación y el Cabildo emite el siguiente: -----

ACUERDO. Por **mayoría calificada de 09 nueve votos a favor y uno en contra** del regidor **Ramón Gasca Mendoza**, el Ayuntamiento **aprueba** el Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2020. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. -----

6 Inciso b De igual manera, se somete a consideración del Ayuntamiento el Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de la Comisión Municipal del Deporte de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020, así como la plantilla de personal de este organismo descentralizado. -----

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido a votación y el Cabildo emite el siguiente: -----

ACUERDO. Por **mayoría calificada de 09 nueve votos a favor y uno en contra** del regidor **Ramón Gasca Mendoza**, el Ayuntamiento **aprueba** el Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de la Comisión Municipal del Deporte de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2020. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. -----

6 Inciso c Se somete a consideración del Ayuntamiento el Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020, así como la plantilla de personal de este organismo descentralizado. -----

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido a votación y el Cabildo emite el siguiente: -----

ACUERDO. Por **mayoría calificada de 09 nueve votos a favor y uno en contra** del regidor **Ramón Gasca Mendoza**, el Ayuntamiento **aprueba** el Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020, así como la plantilla de personal de este organismo descentralizado. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. -----

6 Inciso d Se somete a consideración del Ayuntamiento el Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de Casa de la Cultura del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020, así como la plantilla de personal de este organismo descentralizado. -----

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido a votación y el Cabildo emite el siguiente: -----

ACUERDO. Por **mayoría calificada de 09 nueve votos a favor y uno en contra** del regidor **Ramón Gasca Mendoza**, el Ayuntamiento **aprueba** el Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de Casa de la Cultura del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.

6 Inciso e Se somete a consideración del Ayuntamiento el Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Juventino

Rosas, para el ejercicio fiscal 2020, así como la plantilla de personal de este organismo descentralizado. -----

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido a votación y el Cabildo emite el siguiente: -----

ACUERDO. Por **mayoría calificada de 09 nueve votos a favor y uno en contra** del regidor **Ramón Gasca Mendoza**, el Ayuntamiento **aprueba** el Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Juventino Rosas, para el ejercicio fiscal 2020. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. -----

6 Inciso f Se somete a consideración del Ayuntamiento el Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos del Instituto Municipal de Vivienda de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020. -----

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido a votación y el Cabildo emite el siguiente: -----

ACUERDO. Por **mayoría calificada de 09 nueve votos a favor y uno en contra** del regidor **Ramón Gasca Mendoza**, el Ayuntamiento **aprueba** el Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos del Instituto Municipal de Vivienda de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.

7. Asuntos Generales. -----

ÚNICO.- Haciendo uso de la voz, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, solicita la aprobación del pleno a efecto de destinar los ahorros de FORTAMUN 2019 para la construcción de módulos de baños públicos y construcción de guarniciones y arroyo de calle en la segunda sección del panteón municipal II, así como para la adquisición de vehículos. -----

Después de que el punto ha sido analizado, se somete a votación y los ediles emiten el siguiente: -----

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** destinar los ahorros del FORTAMUN 2019 en los conceptos antes desglosados, por lo cual se instruye a la Tesorera Municipal a efecto de que realice los trámites administrativos y financieros conducentes. -----

8. En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Trigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA TORRE

C. MA. CARMEN ACOSTA CANO

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

Se publica este documento para fines de consulta, toda vez que las actas de Ayuntamiento del periodo se encuentran en proceso de firma. El Secretario del Ayuntamiento da fe de que contiene de forma íntegra los acuerdos aprobados por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2019.